

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 41

Fecha: 03-08-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 <b>2021 00118</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALEJANDRA TORRES OOJEDA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./	02/08/2023	
1100133 42 047 <b>2021 00127</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA PATRICIA CACERES QUINTERO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./	02/08/2023	
1100133 42 047 <b>2021 00284</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNIFER JANE JARAMILLO TOROJAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A.	02/08/2023	
1100133 42 047 <b>2021 00322</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID AUGUSTO TEJEIRO CARRILLO	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A.	02/08/2023	
1100133 42 047 <b>2022 00032</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANA MARCELA MARTINEZ GARZON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA presentada por el apoderado judicial de la señora JOHANNA MARCELA MARTINEZ GARZON, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.543.285. En consecuencia, declárase terminado el proceso de la referencia	02/08/2023	
1100133 42 047 <b>2022 00039</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN SARMIENTO RIBERO	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A.	02/08/2023	
1100133 42 047 <b>2022 00139</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR PARADA MORALES	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42047 2022 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORBERTO CASTILLO PRIETO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00217	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERICSON SUESCUN LEON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00234	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICK RONNIE BARBOSA GOMEZ	LA NACION- RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMOINISTRACIÓN J	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIELA ALEJANDRA QUINTERO LEYVA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00271	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MERCEDES CUENCA TOURBINA	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A.	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO BORDA NOPE	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A.	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00276	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./	02/08/2023	
1100133 42047 2022 00370	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALEJANDRO GUTIERREZ MARTIN	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2022 00387	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAINNE ESMERALDA ROZO TOGUERRERO	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./	02/08/2023	
1100133 42 047 2022 00393	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA DESAJ	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	02/08/2023	
1100133 42 047 2023 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO MISAEL POLO PEDROZA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A./	02/08/2023	
1100133 42 047 2023 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO MISAEL POLO PEDROZA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA , A LA AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE 30 DIAS PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA/	02/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA  
SECRETARIA**